

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V3

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3803774284

PÓLIZA No: 380-47-994000092235 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: KENNEDY	COD. AGENCIA: 380	RAMO: 47						
TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>04</td> <td>2019</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	15	04	2019
DIA	MES	AÑO						
15	04	2019						
		<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>04</td> <td>2019</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	15	04	2019
DIA	MES	AÑO						
15	04	2019						
		FECHA DE EXPEDICIÓN						

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA	IDENTIFICACIÓN: CC 15.621.308
DIRECCIÓN: CL 65 55 30 IN 1011	CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
	TELÉFONO: 3145447344

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN	IDENTIFICACIÓN: NIT 900.477.169-8
BENEFICIARIO: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN	IDENTIFICACIÓN: NIT 900.477.169-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	15/01/2019	15/05/2020	8,628,573.40
BENEFICIARIOS NIT 900477169 - AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN			

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

****POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES ACLARANDO EL PARÁGRAFO DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA INDICANDO QUE LOS GASTOS DE VIAJE SERÁN UN GASTO Y NO UN INGRESO. SEGUN MODIFICATORIO No. 01, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL****

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO ARN No.851, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

****CLAUSULA DE RESTABLECIMIENTO DEL VALOR ASEGURADO: EL RESTABLECIMIENTO DEL VALOR ASEGURADO POR OCURRENCIA DEL SINIESTRO*******

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****0.00	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
---	----------------------------------	---	--------------------------	------------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO JESUS ALFREDO FRANCO TORRES	CLAVE 5639	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	----------------------	------------------------	----------------------------------	-------	-----------------

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)000000000007000380377428

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDD0207B0708F8765B



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE